

Memorando Nro. SHOT-DMOT-2024-0039-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

PARA: Sr. Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

ASUNTO: Validación y aprobación de los anchos viales del sistema vial principal del Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en el marco de sus atribuciones, vela por el cumplimiento de lo establecido en los artículos 55 literales a) y b), y 85 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y bajo el amparo del artículo 2278 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que cita: *“El Plan de Uso y Gestión del Suelo estará vigente durante un período de doce años, y podrá actualizarse únicamente durante el primer año de gestión de las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin que se modifique el componente estructurante”*.

Conforme al acta de reunión Nro. SHOT-DMOT-UG-2024-01 de 23 de enero de 2024, respecto de la validación y aprobación de la red vial principal de la reforma del Plan de Uso y Gestión del Suelo, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Movilidad determinan los siguientes compromisos y acciones:

“(…)

1. *Actualizar la red vial principal de la reforma del Plan de Uso y Gestión de Suelo.*
2. *Acoger los conceptos de vía principal, proyectada y aprobada.*
3. *Enviar la tabla de las vías principales con el detalle de los anchos viales para su validación por parte de la Secretaría de Movilidad y la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial.”*

Al respecto, se detalla el link del visor geográfico “Sistema vial principal - PUGS reforma 2023”, que contiene información de acuerdo a la Tabla 1 y mediante el cual se puede visualizar y realizar las verificaciones que correspondan según lo acordado en el acta Nro.SHOT-DMOT-UG-2024.

Link de acceso visor geográfico:

<https://geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=788e69f897954447b5daca87a5752d59>

Memorando Nro. SHOT-DMOT-2024-0039-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

Tabla 1. Información que contiene el visor geográfico “Sistema vial principal - PUGS reforma 2023”

Coberturas	Observación
Eje vial principal existente	Ejes viales principales existentes, proyectadas y aprobadas de la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo
Eje vial principal proyectado	
Eje vial principal aprobado	
Vía principal pugs reforma (existente base)	Vías principales existentes, proyectadas y aprobadas de la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo con detalle de todos los ejes viales.
Vía principal pugs reforma (proyectada)	
Vía principal pugs reforma (aprobada)	
DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	Contiene la División Política Administrativa del Distrito Metropolitano de Quito
CATASTRO	Contiene base catastral del Distrito Metropolitano de Quito
(PUGS) – Plan de Uso y Gestión del Suelo	Plan de Uso y Gestión del Suelo aprobado y vigente según la Ordenanza Metropolitana Nro. 001-2021
(PUOS) Plan de Uso y Ocupación del Suelo	Plan de Uso y Ocupación del Suelo según la Ordenanza Metropolitana Nro. 192-2017
Áreas naturales protegidas	Contiene las áreas naturales protegidas del Distrito Metropolitano de Quito
Análisis espacial DMQ	Análisis espacial del catastro respecto de las protecciones especiales que contiene.

Por lo antes expuesto, la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial deja constante que se ha realizado la actualización de la red vial principal del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que acoge los conceptos de la tipología vial y remite mediante la presente, las tablas de las vías principales existentes, proyectadas y aprobadas con el detalle de los anchos viales para validación y aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad y la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, en un plazo no mayor a 3 días a partir de la recepción de este oficio.

Finalmente, se informa que la vía proyectada de categoría expresa “PERIFÉRICO SUR OCCIDENTAL” con 30 m de ancho total y 15 m de ancho desde el eje a cada lado que al momento se encuentra considerada dentro de la propuesta de actualización del sistema vial, requiere de un análisis más exhaustivo ya que atraviesa áreas consolidadas y áreas naturales protegidas (Área verde urbana de Chilibulo, quebradas vivas, bosque protector “*FLANCO ORIENTAL DE PICHINCHA Y CINTURÓN VERDE DE QUITO*” y áreas de

Memorando Nro. SHOT-DMOT-2024-0039-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

intervención especial y recuperación (AIER) - Ordenanza APA No. 002-2023 ", por lo que se solicita la emisión de criterio técnico con los debidos respaldos que sustenten la permanencia o eliminación de la vía proyectada de categoría expresa "PERIFÉRICO SUR OCCIDENTAL" en la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
**DIRECTOR METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Anexos:

- acta_de_reunión_sistema_vial-shot-dmot-ug-2024-01_23.01.2024.pdf
- tabla_1._vía_existente_principal_expresa.pdf
- tabla_2._vía_existente_principal_arterial.pdf
- tabla_3._vía_existente_principal_colectora.pdf
- tabla_4._vía_principal_aprobada.pdf
- tabla_5._vía_principal_proyectada_expresa.pdf
- tabla_6._vía_principal_proyectada_arterial.pdf
- tabla_7._vía_principal_proyectada_colectora.pdf

Copia:

Sr. Ing. Donny Roberto Aldean Tinoco
**Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Sr. Ing. Roberto Fernando Noboa Caviedes
**Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Sr. Ing. Marco Vinicio Espinosa Paredes
**Servidor Municipal 9
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Sra. Mgs. Susana Tatiana Astudillo Ortega
Jefa Unidad de Geomática FD7 - Encargada

Memorando Nro. SHOT-DMOT-2024-0039-M

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Mgs. Adrián Santiago Yépez González

Servidor Municipal 11

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sra. Mgs. María Belén López Romo

Servidora Municipal 12

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Mgs. Edwin Rubén Morales Díaz

Servidor Municipal 12

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Ing. Daniel Sebastián Castañeda Fraga

Jefe Unidad de Planeamiento y Políticas del Suelo FD7

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén López Romo	ml	SHOT-DMOT	2024-01-28	
Revisado por: Susana Tatiana Astudillo Ortega	stao	SHOT-DMOT	2024-01-28	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SHOT-DMOT	2024-01-29	

